

# Una lectura de “apertura” de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (Medellín). Apuntes para el diálogo ecuménico e interreligioso

## An “opening” Reading of the II General Conference of the Latin American Episcopate (Medellín). Notes for ecumenical and inter-religious dialogue

[Artículo de investigación]

Fernando Alexander Sanmiguel Martínez<sup>1</sup>

Recepción: 23 de octubre de 2022  
Aprobación: 17 de noviembre de 2022

Citar como:

Sanmiguel Martínez, F. A. (2023). Una lectura de “apertura” de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (Medellín). Apuntes para el diálogo ecuménico e interreligioso. *Revista Albertus Magnus*, 14(1), 77-85.  
<https://doi.org/10.15332/25005413.10404>



### Resumen

El presente trabajo intentará hacer un análisis del documento de la segunda conferencia del episcopado latinoamericano —realizado en la ciudad de Medellín— (1968), haciendo un rastreo de los documentos posteriores de las conferencias generales hasta Aparecida (2007); con la intencionalidad de hacer una exploración de la noción de las categorías de “ecumenismo” y “diálogo interreligioso”. De lo anterior, se busca ver las transformaciones narrativas de las conferencias, la influencia del Concilio Vaticano II en la apuesta de la Iglesia latinoamericana, la confluencia de discursos, contextos y formas interpretativas; es así que se intentará encontrar los puntos centrales para ver el “ecumenismo” y el “diálogo interreligioso” de forma histórica en su avance y/o retroceso.

**Palabras clave:** ecumenismo, diálogo interreligioso, signos de los tiempos, Conferencias CELAM.

---

<sup>1</sup> Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín. Correo electrónico: [fernando.sanmiguel@upb.edu.co](mailto:fernando.sanmiguel@upb.edu.co);  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3135-6435>; CvLac:  
[https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0001399770](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001399770)

## Abstract

The present work will attempt to analyze the document of the second conference of the Latin American episcopate - held in the city of Medellín - (1968), tracing the subsequent documents of the general conferences until Aparecida (2007); with the intention of exploring the notion of the categories of “ecumenism” and “interreligious dialogue”. From the above, we seek to see the narrative transformations of the conferences, the influence of the Second Vatican Council on the commitment of the Latin American Church, the confluence of discourses, contexts and interpretative forms; Thus, an attempt will be made to find the central points to see “ecumenism” and “interreligious dialogue” historically in their advancement and/or regression.

**Key-words:** ecumenism, interreligious dialogue, signs of the times, CELAM Conferences.

## Introducción

La contribución histórica realizada por la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano realizada en la ciudad de Medellín (Antioquia, Colombia) para 1968 no solo marca unos hitos históricos en sus diferentes campos de desarrollo, sino que provee de algunos retos que se deben asumir de reflexión general.

En la aspiración de poder entender los diferentes contextos y particularidades de América Latina y la recepción del Concilio Vaticano II, es importante rastrear el proceso de los documentos producidos en el tiempo posterior para posibilitar análisis mucho más amplios y proyectivos. Sin embargo, aunque la intencionalidad primera superó el presente documento; no por ello se dejará de entablar un rastreo de la categoría de “ecumenismo” y “diálogo interreligioso” en el quehacer de los documentos correspondientes a Medellín (DM, 1968), Puebla (DP, 1979), Santo Domingo (SD, 1992) y Aparecida (DA, 2007).

Teniendo como base —el aniversario número 50—, la reunión que posibilita la apertura de las dinámicas teológicas a nuevos puntos reflexivos y pone dinámica a la Iglesia a las transformaciones propias de la región, entender la incidencia del Concilio Vaticano II en el análisis y aplicación de la categoría “signos de los tiempos” en contexto latinoamericano —desde su lugar y posibilidad—.

Con dicho término, se puede llegar a realizar un abordaje supremamente amplio —en algunos casos difuso—, pero esa misma contradicción es la que posibilita ver en el desarrollo de la capacidad transformadora del ser humano, donde abre caminos de encuentro y construye puentes de diálogo. Con ello, es una invitación para encontrar en el “ecumenismo” y el “diálogo interreligioso” un “signo de los tiempos” pertinente y olvidado en América Latina.

## Contexto

La primera reunión en Río de Janeiro (1955), en la cual se crea —por el papa Pío XII— la Conferencia Episcopal Latino Americana (CELAM), se plantea desde un contexto específico: la finalización de los dos grandes conflictos mundiales era un fantasma demasiado reciente en el espectro europeo; la confrontación había generado una ruptura en diferentes campos, y en lo humano no solo había llevado la vida a su mínimo significado, sino que puso la existencia —de

hombres y mujeres— en el punto de degradación máxima que de manera reciente se tuviese memoria. A la vez, el desarrollo de la Guerra Fría generó una división geopolítica en la esfera, marcando grandes problemáticas dentro de las divisiones ideológicas.

En la particularidad, América Latina atraviesa por una crisis económica generalizada que se desborda en las situaciones sociales que se establecen para la segunda mitad del siglo XX, el desencadenamiento de las supresiones políticas y los asaltos de poder en el marco de las dictaduras militares radicalizará los aspectos sociales de la región; a ello se le suma el posicionamiento de países dentro de las líneas ideológicas del socialismo y el estallido de múltiples conflictos internos —de orden nacional— a partir de la confrontación con movimientos guerrilleros, lo cual exacerbó el nivel de polarización y las condiciones tanto políticas como económicas tomaron lugares de restricción y explotación cada vez más fuertes.

La Iglesia —de orden regional— tendría que posicionarse y tomar opciones particulares, hacer lecturas y buscar transformaciones en sus lógicas pastorales. Ya desde 1955 en la Primera Reunión General se había manifestado una pregunta y preocupación generalizada por la “pobreza”:

Las nuevas sensibilidades que se fueron cultivando en la Iglesia católica a partir de la *Nouvelle Théologie* (De Lubac, Congar, Chenu, Rahner, Küng, entre los más destacados) tienen en la disposición para hacer justicia a los más pobres uno de sus núcleos más determinantes. En la primera mitad del siglo XX se producen en el ámbito católico unos movimientos que son antesala del Vaticano II: el movimiento litúrgico que propende por la participación efectiva en la asamblea que celebra la fe; el movimiento ecuménico que empieza abrirse a las denominaciones ortodoxas, reformadas, protestantes, anglicanas; el movimiento bíblico que sigue los pasos a la exégesis protestante, dando un salto cualitativo de la interpretación literal del texto a la aplicación del método histórico-crítico y de la historia de las formas.  
(Sarmiento Nova, 2018, p. 35)

La apertura del Concilio Vaticano II se convertirá en el paso necesario para entender la nueva época, las necesidades de las comunidades, las transformaciones que las sociedades habían adelantado y el anquilosamiento de la Iglesia; sin embargo, la institución eclesiástica parte de diferentes contextos y particularidades para lograr un acuerdo general, pero logra vincular el concepto de modernización a su propio entender.

Posterior a ello, será la Encíclica *Popularum Progreso* (Pablo VI, 1967) la cual establecerá una lectura particular a la noción de “desarrollo”, en la cual caracteriza la “pobreza” como una tipología de violencia en la cual se había sido partícipe desde el clero y la Iglesia. De esta manera, dos sentidos aparecerán ligados a las dictaduras militares y los regímenes de seguridad nacional que estallarán en América Latina y el Caribe. El inicio que estará ligado a la “pobreza” como “violencia primera”; el segundo será llamado el lugar de “violencia institucionalizada”, que propenderá por mantener las situaciones de injusticia dentro de una lógica normalizada.

Sin embargo —pese a la reflexión planteada—, el documento mantiene una caracterización basada en la noción de “desarrollo” el cual será entendido como el “nombre de la paz”, pero conteniendo en sí muchas de las lógicas de producción y reproducción de capital basadas en la explotación; es allí donde las reflexiones sobre el choque de mundos, humanidad,

industrialización, renta y vocación de desarrollo —entre otros— entra en contradicción con la proposición de “Desarrollo Solidario de la Humanidad” (Pablo VI, 1967).

## Una mirada a la recepción del Concilio

Se puede entender que la recepción del Concilio Vaticano II —para el caso latinoamericano— se da por la apertura de la Segunda Conferencia General del Episcopado de la Región (Ramírez, 2012; Saranyana, 2005; Codina, 2018; Merino Beas, 2014); es más:

Se puede decir que este evento eclesial que fue algo único en la Iglesia: no sucedió esto propiamente en los otros continentes del mundo porque en ellos, en cierto sentido, no se daba en cierto sentido la cohesión colegial que había en América Latina desde la creación del CELAM, [...] cuya misión era desde su fundación la integración de todas las Iglesias del continente. (Ramírez, 2012, p. 157)

La dinámica se concentró en poder fijar la mirada teológica hacia un proyecto identitario propio y en dar un sentido profético de respuesta a las condiciones de pobreza. Ya la reunión ordinaria del Consejo en Mar del Plata de 1967 había propuesto como tema *La presencia de la Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Vaticano II* (Ramírez, 2012), fijando dos documentos necesarios para la preparación, el primero constituido por el *Documento Base Preliminar* (DBP) y el —posterior— denominado *Documento Base* (DB) (Luciani, 2018; Ramírez, 2012).

La transformación de la Iglesia en un marco del Concilio Vaticano II deberá tener perspectivas propias, que serán planteadas dentro de las discusiones intermedias que se dieron en la Asamblea Ordinaria del CELAM (1966) sobre los intereses de la acción de los cristianos, la reflexión teológica sobre la vocación de los cristianos en la actual coyuntura y el enfoque pastoralista del actual momento. El Primer Seminario Sacerdotal (1967) —en la cual se discutió el texto de *Popularum Progressio* (Pablo VI, 1967)— caracteriza un sujeto político, el cual es representado en los pobres como constructores de su devenir histórico, presenta la teoría de la dependencia y el concepto de “desarrollo” como una mitificación —contradictoria a la noción planteada por Pablo VI— y el concepto de “mal” como proceso estructural y humano (Luciani, 2018).

El encuentro de presidentes en Brasil (1968) delimitó la acción pastoral de la Iglesia en términos sociales para América Latina en dos líneas de orden soteriológico, la “salvación” como: proceso histórico y de humanización. Esto emprende un camino de ejemplificar las nociones propias del concilio en poder entender de forma aplicada los documentos de *Lumen Gentium* y *Gaudium et Spes* (Merino Beas, 2014).

La reunión preparatoria —mayo de 1967— tomó como enunciado *La Iglesia de América Latina frente al Concilio Vaticano II*, propuso tres líneas de discusión: 1) análisis de la realidad socio-religiosa del continente; 2) reflexión teológica de la realidad del continente a partir del Concilio; y 3) propuesta de aplicación de la realidad. La segunda reunión preparatoria —noviembre de 1967— que se proclamó como *La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio*, logró como mayor resultante la adopción del método: ver-juzgar-actuar, como perspectiva teológica de los movimientos liberacionistas que se venían estableciendo en América Latina.

La Reunión Preparatoria de Bogotá (1968) se basará en tres documentos: *Promoción humana*, *La vida de la Iglesia como institución en América Latina* y *Las tareas evangelizadoras de la Iglesia en América Latina* (expuestos por Renato Poblete, Raimundo Caramuru y Gustavo Gutiérrez, respectivamente), darán paso a los principios fundamentales de la esfera discursiva, concentrados en dos pasos momentos: el primero caracterizado por la correlación del Concilio y Medellín, el segundo entendido como una recepción colegiada del contexto regional a partir de la categoría “signos de los tiempos”. Dichos principios serán en punto general que se expondrá en las tres líneas de realidad de América Latina, reflexión teológica y desarrollo pastoral del *Documento básico preliminar* (1968).

El —posterior— *Documento de trabajo* (1968) recoge las nociones de “compromiso eclesial”, que se desbordarán en el entendimiento de “desarrollo integral” y “promoción humana” como misión evangelizadora; de ello aplica la categorización de “salvación” como liberación completa, superación de toda desgracia y la redención del pecado y sus consecuencias. La transformación conceptual de la espacialidad, entendiendo la “parroquia” como un lugar propio de la formación “auténtica” de la comunidad y donde se amplía la noción kerigmática; no solo como la estipulación de la administración sacramental o de preparación de “verdad” del evangelio (Luciani, 2018).

Los obispos y ponentes se encontrarán en difíciles circunstancias, no solo por las necesidades propias de las conferencias regionales, sino por los conflictos sociales que se vive en Latinoamérica:

Los autores de las ponencias están ante un difícil discernimiento. Por una parte, se hallan frente al peso de una tradición centenaria en América Latina en lo social y en lo religioso: discriminación social e inmovilismo religioso, una fe tradicional muy dualista y ritual, con poca evangelización y gran ignorancia, con estructuras eclesiales pesadas y obsoletas. (Codina, 2018, p. 27)

La concreción de este marco de reuniones preparatorias e intermedias, entendió Medellín (1968) como el compromiso de la Iglesia a la transformación de la sociedad en el contexto propio, en su identidad y sus particularidades; propuso una reflexión propia encaminada a “signos de los tiempos” en la lógica del Concilio (GS, 1965c), entendida en las reflexiones de una concepción de antropología teológica renovada (Luciani, 2018); por último, la renovación eclesial será el gran marco de propuesta y proyección —en tanto— el cambio de las estructuras y la apertura del quehacer eclesiológico —basado en la noción conciliar de *communio* (LG, 1965d)— debía permitir el acercamiento de la reflexión pastoral a las necesidades de orden social latinoamericano. Por ello Medellín “supuso el paso de una Iglesia reflejo a una Iglesia adulta, hoy convertida en Iglesia fuente que dio origen a una nueva conciencia eclesial” (Luciani, 2018, p. 11).

Las consecuencias —en el marco eclesiológico— serán planteadas desde la lógica de identidad y sentido profético (Ramírez, 2012); entendiendo la integración eclesial desde las particularidades, costumbres y contextos, posibilitando de esta forma hablar de sujetos excluidos e invisibilizados dentro de la lógica tradicional en consecuencia a al primer escenario; la acción que se debía tener y la responsabilidad del quehacer pastoral responderá a la segunda formulación, rompiendo las lógicas de modelado que se representaría en la uniformidad y el sentido de reproducción de la fe, por ello la concepción de pluralismo, singularidad eclesial y

encuentro del cuerpo de Cristo, serán las formas correctas de entender este nuevo camino latinoamericano. Por ello, “Medellín ha concretado en el pensamiento eclesial y en la acción pastoral una visión de la evangelización dinámica y novedosa para Latinoamérica” (Merino Beas, 2014, p. 83).

La *Lumen Gentium* (1965d) será entendida como una recuperación del sujeto eclesial, aquel que ve un todo comunitario y su apuesta será “la teología del pueblo de Dios” —provocando un policontrismo de la Iglesia— con diferentes centros culturales que define identidades particulares: América Latina y el Caribe enmarcado en el quehacer profético; Oriente con una vocación mística y de apertura a las grandes religiones; por último, África, que se entenderá de una sensibilidad religiosa (Ramírez, 2012).

## **La categoría “signos de los tiempos” en perspectiva latinoamericana**

La constitución de la categoría “signos de los tiempos” responderá a cómo la Iglesia empieza a entender las caracterizaciones poblacionales, los movimientos culturales, las transformaciones económicas y los conflictos ideológicos que se expresaban en el contexto general. Sin embargo —para el caso de estudio—, la formulación debe ser entendida en clave de evangelización y proyección de la transformación del ser humano, de la comprensión evangélica de la nueva alianza y/o la posibilidad del nacer de nuevo (Jn 3.3; 3.5).

Tanto el proceso de Medellín (1968) como Puebla (1979) mantienen en líneas generales la categoría, de “libertad”, la cual ha participado en la comprensión del sujeto político que se configura en las dos conferencias. Esta forma de interpretación es criticada por su poca condición teológica. El trazo generalizado de los presupuestos se puede entender en comprender las relaciones sociales y el lugar del “pobre” como efectivo cumplimiento del concilio en la reflexión teológica (GS, 1965c; DM, 1968; DP, 1979, Ramírez, 2012; Merino Beas, 2014).

La comprensión de los “signos de los tiempos” evidenciará una preocupación del análisis sociológico, económico y político, en contraste con la teología; se vuelve una necesidad —en este marco— poder hacer reflexiones que respondan a las vivencias de los creyentes y no creyentes. La línea de trabajo será expresada en la consolidación para Latinoamérica, de un horizonte de comprensión que se base en la relación del sujeto político consolidado en el marco de los regímenes militares, privilegiando el ser humano explotado y transgredido en la desposesión de la justicia, por ello: “La gran presencia de los pobres en el continente es un hecho sociológicamente constatable, pero esta constatación se vuelve Signo de los Tiempos cuando se hace sobre él una lectura teológica” (Merino Beas, 2014, p. 87).

Para el caso de Santo Domingo (1992), se mantiene en líneas generales la estructura de análisis, haciendo uso de diferentes marcos interpretativos e interdisciplinarios que posibilitaran dar relación de distintas esferas sobre el núcleo social y su afectación sobre el individuo; sin embargo, la aproximación cristológica será plausible en tanto da abordajes propios —de la reflexión cristiana— para la comprensión de los marcos de “justicia” (Merino Beas, 2014). De igual manera, en este orden metodológico la comprensión permitirá también brindar una noción de identidad a la discusión de la acción cristiana, lo cual había sido profundamente cuestionado cuando representantes —del clero y creyentes— asumían en nombre del evangelio la lucha armada dentro de los procesos de liberación nacional.

La inclusión del Caribe, como parte de la resignificación, es la intencionalidad de comprender de forma distinta las lecturas realizadas en las dos anteriores conferencias; la enunciación de *Nueva evangelización, promoción humana, cultura cristiana* tendrá la intención de determinar —incluso en lo moral— lo cultural y lo humano, desde lo que se denominó: “Una ‘visión pastoral que lleva consigo la mirada de fe sobre la historia’ [...]. Esta manera evangélica de ver la realidad es la que permite prestar atención al ‘paso de Dios en la densidad histórica de los tiempos que corren’” (Merino Beas, 2014, p. 90).

En distancia, la “visión pastoral” tendía a dar una vuelta de lectura e intentaba dar en el documento en su generalidad, un retorno tradicional de la fe; por ello, la interpretación sociológica —si bien— era necesaria, se plantea como incompleta en tanto es herramienta y no fuente, para la interpretación profunda de la realidad como lugar de la revelación y salvación.

En este marco, entender la categorización “signos de los tiempos” en Aparecida (2007) abre —según Merino— la puerta de una reflexión de dos niveles, el primero que conjuga la línea de trabajo de Santo Domingo (1992) del proyecto cristológico con una afluyente neonatológico; por otro, se encuentra la reflexión de vuelta al análisis de la realidad. La comprensión de los “signos de los tiempos” se entiende en la lógica de poder sentir la manifestación del Espíritu Santo en un vínculo a la conversión:

[...] conversión de los discípulos y de la conversión permanente de la pastoral y de la Iglesia. En efecto, tal y como el discipulado implica el encuentro con Jesucristo que provoca conversión, de la misma manera, la Iglesia y la Pastoral continúan su proceso de conversión permanente mediante el encuentro con Jesucristo-Dios que se manifiesta en los Signos de los Tiempos. (Merino Beas, 2014, p. 98)

Teniendo en cuenta la noción de “conversión” y “encuentro” la Iglesia frente a su papel sociológico, se puede preguntar: ¿es Aparecida el culmen de la renuncia a la defensa del pobre como “sujeto político” que se pretendió en Medellín?

## **“Ecumenismo” y “diálogo interreligioso” un ausente presente**

Un análisis general de los documentos producto de las Conferencias Generales puede esbozar la dinámica de incidencia de la categoría de “ecumenismo” de la siguiente manera: para la segunda conferencia, se encontrarán tres citas (DM, 4.19d; 5.19: 9.15); para el caso de la tercera, se encontrarán trece veces la intencionalidad (DP, 108; 991; 1008; 1096; 1107-1109; 1114; 1115; 1120; 1121; 1126; 1127); en la cuarta conferencia se verán tres presencias (SD, 133; 135; 170); Por último —con alegría—, en Aparecida se encontrarán ocho enunciaciones directas (DA, 95; 99; 227-228; 230-234; 401); sin embargo —en su mayoría—, se encuentran ancladas a la reflexión que se proyectó en torno a un acápite particular (DA, CAP 5.5) con la adhesión de la categoría “interreligioso”.

Para hacer una línea genealógica de las comprensiones de cada conferencia, se tendría, por tanto, que expresar en los contextos de orden histórico; no se puede entender Medellín-Puebla, Puebla-Santo Domingo y Santo Domingo-Aparecida sin verlas en sus tiempos y lugares, expresados en las yuxtaposiciones y encuentros de las conferencias.

De esta manera, no se puede entender que la institucionalidad no se transforma, su discurso no se mueve y sus pretensiones no cambian; el caso de la Iglesia en América Latina es la expresión

de la constante reflexión y toma de lugares enunciativos. Los documentos de Medellín y Puebla expresarán la profunda preocupación por el “sujeto político” que se consolida en la desigualdad, pero el contenido de Puebla abarca un escenario mucho más amplio en ver —en sectores de los movimientos cristianos no católicos— aliados en la consolidación y trabajo común para el desarrollo teológico.

Ahora bien, el rumbo tomado por las condiciones históricas a Santo Domingo sí plantea un nuevo escenario: el creciente expansionismo de movimientos cristianos —que se apartan de las lógicas de unidad— pone una alerta en la comprensión de la región, el crecimiento de otras denominaciones —en su mayoría de origen pentecostal— con modelos evangelizadores que desbordan las lógicas de Medellín —en tanto opción por los pobres— pone de relieve el poder establecer una noción dentro del discurso cristológico y desencadena, posiblemente, la transformación pneumatológica que se expresará en Aparecida. A ello se direcciona Santo Domingo-Aparecida. A la noción de la exacerbación del individualismo, el cierre de la brecha de la “libertad humana” expresada en el cambio de época.

Cuando se expresan las categorías de “ecumenismo” y “diálogo interreligioso” en los documentos, responde también a las nuevas lecturas y sus transformaciones; no en vano, la aparición de un acápite completo en la quinta conferencia recibe una apuesta que Medellín no tuvo en cuenta: es el encuentro del rostro de Dios en el otro, es la aplicación tardía a un escenario que para el año de 1968 no se veía tan claro por la hegemonía católica en el marco latinoamericano.

El rompimiento de la “capacidad de poder” dentro de la dinámica regional es lo que conlleva un poco a entender cómo Puebla encuentra un ánimo no exclusivista y su preocupación por la forma del catecumenado y su educación (DP, 991; 1008); que se verá expresado en la preocupación salvífica en términos de anuncio conjunto de la revelación de Dios a la humanidad (DP, 1107-1108) en las tareas propias de la unidad y el proyecto de Cristo.

Para el caso de Santo Domingo, la crisis es mucho más fuerte, el “ecumenismo” es visto con desconfianza en dos momentos: por el uso de algunos movimientos no católicos en perspectiva de proselitista y sectaria (SD, 133), pero los retos propuestos en el marco pastoral se convierten más en una reflexión de captación que un desarrollo de diálogo y unidad (SD, 135). A Pesar de ello, la intencionalidad de reto y perspectiva es lo que posibilita la aceptación de ese nuevo sujeto que había desplazado de su lugar de univocidad a la Iglesia católica de la región.

La respuesta de esa multiplicidad de formas subjetivas de entender la relación con lo trascendente, sumado a las transformaciones de las lógicas nacionales y sus consecuencias en los órdenes sociales, llevará a dar una respuesta de unidad en Aparecida. No es —en sí misma— una transformación de la Iglesia hacia la sociedad, sino viceversa. Se muestra que la lógica de la individualización, el secularismo, las compresiones de mundo fuera del dogma cristiano habían avanzado, debiéndose entender una teología de cambio de época, de secularismo y discutir la apertura del trabajo entre el escenario “interreligioso”.

## **Perspectivas y retos**

El camino de “apertura” propone reconocer un contexto de cada una de las conferencias en sus preocupaciones. El enunciamiento o no del “ecumenismo” y el “diálogo interreligioso” en cada

una no presupone un desconocimiento, propone entender cada dinámica en su tiempo y su espacio, preocupaciones y apuestas.

Por esto, los procesos que se desencadenan deben permitir la construcción colectiva de orden teológico y de acciones, entender las transformaciones de los hombres y mujeres —que se congregan o no— en torno a sus concepciones de relacionamiento trascendental; ver como oportunidad de cambio institucional —no solo en el ámbito católico— el proceso de desacralización.

## Referencias

- Consejo Episcopal Latinoamericano. (1968). Documento de Medellín.
- Consejo Episcopal Latinoamericano. (1979). *Documento de Puebla*.
- Consejo Episcopal Latinoamericano. (1992). *Documento de Santo Domingo*.
- Consejo Episcopal Latinoamericano. (2007). *Documento de Aparecida*.
- Concilio Vaticano. (1965). *Ad Gentes*.
- Concilio Vaticano. (1965). *Dei Verbum*.
- Concilio Vaticano. (1965). *Gaudium et Spes*.
- Concilio Vaticano. (1965). *Lumen Gentium*.
- Concilio Vaticano. (1965). *Unitatis Redintegratio*
- Codina, V. (2018). Las ponencias de Medellín. *Medellín XLIV*, 171, 25-47. <https://revistas.celam.org/index.php/medellin/issue/view/31>
- Luciani, R. (2018). Medellín: 50 años después. De Iglesia reflejo a iglesia fuente. *Medellín XLIV*, (171), 09-24. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7084045>
- Merino Beas, P. (2014). *La categoría teológica “signos de los tiempos”*. Desde el Concilio Vaticano II al Pentecostés de Aparecida y Francisco. Universidad Santo Tomás.
- Pablo VI. (1967). *Popularum Progressio*.
- Ramírez, A. (2001). La declaración Dominus Iesus y la posibilidad de una teología de las religiones. *Theologica Xaveriana*, 138, 167-182. <https://www.redalyc.org/pdf/1910/191018199002.pdf>
- Saranyana, J. (2005). La recepción de “Medellín” en la historiografía colombiana. *Anuario de Historia de la Iglesia XIV*, 177-200. <https://hdl.handle.net/10171/9706>
- Sarmiento Nova, A. J. (2018). 50 años de la II Conferencia General de los Obispos de América Latina y el Caribe: Medellín 1968 memoria y profecía. En *50 años Medellín, Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*, 29-46. Pontificia Universidad Javeriana.